

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37545** LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, hace saber: Que en este Juzgado se sigue concurso de acreedores n.º 175/13 siendo la concursada Mains 10, S.L., en el que se ha acordado la finalización de la Fase Común así como la apertura de la Fase de Calificación (La fase de liquidación ya consta abierta), formándose la Sección sexta del concurso.

Mediante auto de fecha 29/7/2013, se ha dispuesto lo siguiente:

Declarar finalizada la Fase Común del concurso núm. 175/13.

La apertura de la fase de Calificación. Formese Sección sexta.

Se declaran vencidos los créditos concursales aplazados, y la conversión en dinero, de aquellos que consistan en otra prestación.

Queda disuelta la sociedad Mains 10, S.L., y cesan los Administradores societarios, que serán substituidos por la siguiente administración concursal:

\*Don Jordi Amoros Arbellón, cuyos datos ya constan en las actuaciones.

Lleida, 9 de septiembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130053132-1